# MINISTERIO DE EDUCACION GABINETE MINISTRO CHILE



324 REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO 44 de 05.10.93 de NR 03 encial. A. 2.2 NOV 93 P.A.A. R.C.A. F.W.M. ctor de C.B.E. M.L.P. P.V.S. cipal de la XI M.T.O. EDEC J.R.A. M.Z.C.

Santiago,

1 6 NOV 1993.

DE: MINISTRO DE EDUCACION

A: SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a las consultas formuladas por documento de antecedente, respecto a situación del sector de eduación municipal de la XI región, envío copia de respuesta a oficios № 5070 y 5139 del Senado que se adjuntan.

Saluda atentamente a Ud.,

ARRATE MAC NIVEN ero de Educación

TFB/FRG/ACS.

Distribución:

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- Gabinete Ministro
- División de Planificación y Presupuesto
- Unidad de Estudios Municipales.

#### MINISTERIO DE EDUCACION GABINETE MINISTRO CHILE

002325

ORD.: №

ANT.: Oficios № 5070 y 5139 del

Senado.

MAT.: Situación del sector de

educación municipal de la XI

región.

Santiago,

CRR PCK P 1

DE: MINISTRO DE EDUCACION

A: SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO

- En respuesta a consultas formuladas por documentos de antecedente de esa Corporación, respecto a situación del sector educación de la XI región, informo a Us. lo que sigue.
- En relación al pago de zona a los profesores, cabe hacer presente a Us. importantes consideraciones sobre el tema.

Actualmente el Ministerio de Educación, junto a la subvención normal, paga al sostenedor el incremento por zona correspondiente a las localidades que tienen derecho a ella, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º del DFL Nº5/92 de Educación.

La ley №19.070, Estatuto Docente, indica claramente que en aquellas localidades donde la subvención estatal a la educación se incremente por concepto de zona, los sostenedores ajustarán dicho incremento a remuneraciones de los profesores afectos en un plazo que vencerá el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo a los dispuesto en el inciso 9º del artículo 5º transitorio de dicha ley.

La misma Ley de los Profesionales de la Educación dispone que el pago de este complemento adicional por zona no puede significar en ningún caso mayor gasto para el sostenedor, por sobre la cantidad global que le corresponde percibir por concepto de incremento de la subvención estatal por zona, en el año de que se trate.

- 3.- Con relación a los planteamientos referidos a necesidades de infraestructura educacional en la XI Región, podemos informar lo siguiente:
  - Completer enseñanza básica en el sector rural.

El Programa MECE-Infraestructura tiene una línea de acción destinada a construir aulas en escuelas rurales cuyo objetivo es completar el Ciclo Básico de enseñanza.

Esta línea de acción ha financiado el presente año la ampliación de la Escuela G-40 de Río Tranquilo con su respectivo equipamiento.

Para el año 1994 se contempla recursos para realizar esta misma acción en otro establecimiento de la XI región que cumple los requerimientos del programa.

Reparación de Establecimientos Educacionales.

El Programa MECE-infraestructura contempla la línea de acción destinada al mejoramiento de la infraestructura de establecimientos municipalizados que imparten Educación Básica. Por esta vía durante el año 1993 se ha financiado trabajos de mejoramiento en los siguientes establecimientos:

- Escuela F-25 Río Claro, Coyhaique - Escuela G-32 Villa Ortega, Coyhaique - Escuela G-1017 Repollal, Guaitecas - Escuela G-28 El Gato, Coyhaique - Escuela F-1016 Melinka, Guaitecas - Escuela G-2 Torreones, Aysén - Escuela G-30 Bagnales, Coyhaique

La inversión total asciende a \$38.227.862. Para el año 1994 se dispondrá de una suma similar a la del año 1993 en términos reales destinadas al mejoramiento de los establecimientos que el equipo técnico regional priorice para esta línea de acción.

Construcción de nuevos establecimientos educacionales.

El canal de financiamiento para este objetivo es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. Postulan a financiamiento del FNDR-1994 los siguientes proyectos que han sido postulados por la Intendencia Regional. Se adjunta listado "Proyecto de Inversión que postulan a financiamiento para 1994, vía Fondo Nacional Desarrollo Regional".

4.- En relación a la situación financiera del servicio traspasado de educación, cabe informar a Ud. lo que sigue.

Como es de su conocimiento, esta Secretaría de Estado puede transferir recursos al sector de educación municipal mediante la subvención que se paga por alumno asistencia media, y por el Fondo de Recursos Complementarios que financia las diferenciales remuneracionales de los docentes derivadas de la aplicación de la ley №19.070. En ambas situaciones la legislación vigente es precisa en cuanto al cálculo del monto destinado a cada municipalidad, como también a cada sostenedor particular subvencionado.

Conforme a lo anterior, este Ministerio no posee etro mecanismo financiero que le permita suplementar los recursos que se entregan a los municipios para apoyarlo a financiar el déficit que presentan en el sector educación. No obstante, mantiene una constante preocupación sobre el tema y se encuentra realizando estudios para perfeccionar el sistema de financiamiento de la educación, de manera de dar cuenta de las reales necesidades de los municipios para financiar el sector y dar una solución permanente al problema.

Al respecto, la cifra entregada por el Supremo Gobierno, en relación al mejoramiento del Sistema de Subvenciones, a incorporados en el Presupuesto 1994 asciende a \$14.000 millones. Entre las modificaciones propuestas existe un incremento de la subvención por ruralidad y a la subvención mínima por establecimiento rural que beneficiará a comunas como Cisnes.



Distribución:

- Sr. Presidente del Senado
- Gabinete Ministro
- División de Planificación y Presupuesto
- Unidad de Estudios Municipales
- c.c.: Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

#### MINISTERIO DE EDUCACION DIVISION DE PLANIFICACION Y **PRESUPUESTO**

## PROYECTO DE INVERSION QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTO PARA 1994, VIA FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL

## Secretaría Regional Ministerial de Coyhaique, XI Región Información al: 1º/10/93

		En	Miles-	\$
20054590	Ampliación Escuelas Comuna Río Ibañez	52.	347	
20066911	Mejoramiento Escuela F-11, Lago Verde	23.	400	
20066927	Construcción taller especialidades Es- cuela D-18 de Coyhaique	15.	313	
20067321	Construcción Viviendas personal docente Escuela F-48, Caleta Tortel	80.	036	
20067324	Reposición Escuela F-48, Caleta Tortel	170	198	(*)
20067332	Reposición Internado Escuela F-48	107	.932	
20075341	Ampliación Escuela F-15, La Tapera	111	.252	
20026773	Reposición Escuela G-43 Puerto Sánchez	84	.584	
20066909	Mejoramiento Escuela E-22, El Blanco	21	.600	
20078850	Construcción viviendas personal docente, Villa O'Higgins	40	.022	
20078849	Ampliación y reparación Escuela G-47, Villa O, Higgins	62	.809	
20066967	Equipamientos Liceos XI Región	17	.848	
20075348	Ampliación y reparación Escuela E-46 Cochrane	79	.200	
	- MS	866	.541	

20000116 Construcción Hogar Estudiantil, Coyhaique Proyecto retirado para 1994.



Excmo. Señor Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azócar PRESENTE

#### Sr. Presidente:

He querido dejarle en esta oportunidad, al igual que la vez anterior y al término de nuestra entrevista de hoy, una minuta de los temas tratados, reiterándole en forma encarecida que los haga estudiar y resolver a la brevedad.

## 1.- EDUCACION: 444

Debo hacerle saber Sr. Presidente, que el día 11 de Marzo de este año me reuní con el Sr. Ministro de Educación don Jorge Arrate, a quien le informé de los problemas de la Región y la situación difícil que vive el Magisterio.

Estos temas que trato más adelante, los he abordado reiteradamente en el Senado, de donde se han despachado a mi nombre numerosos oficios.

Además me he reunido en varias oportunidades, fuera de las que aquí señalo, con las autoridades pertinentes.

En dicha reunión le expliqué al Ministro Sr. Arrate que era necesario abocarse a la solución de los siguientes problemas:

- A.- Asignación de fondos a los Municipios para el pago de la asignación de zona y el complemento de zona.
- B.- Completar la enseñanza básica en el sector rural. Todavía hay muchas escuelas que enseñan solamente hasta 4° ó 6° año básico. Es necesario completarla hasta 8° año básico y eso requiere un gasto adicional.



- C.- Construcción de nuevos establecimientos educacionales y reparación de muchos de los existentes.
- D.- Instalación de gimnasios techados, atendida la realidad de la región.

El Ministro de Educación se comprometió a estudiar el tema y buscarle una solución.

Le adjunto además informe que me entregaron profesores de la Región, sobre complemento de zona, donde se citan las disposiciones y antecedentes legales y dictámenes de la Contraloría.

Se debe además aumentar el número de becas para los jóvenes que terminan la enseñanza media pertenecientes a grupos económicos postergados y de la clase media, de manera que los que tengan el puntaje exigido, puedan optar a ellas sin restricciones.

Tengo además el agrado Sr. Presidente de dejarle copia del anteproyecto del Instituto del Mar, del que le hablé en esta reunión que funcionaría en Puerto Chacabuco y que corresponde a un trabajo hecho por el Capitán de Fragata (R) don J. Horacio Balmelli Urrutia, persona que está radicada en la Región.

Este estudio es completísimo y su materialización será de gran provecho para todos.

# 2.- **SALUD** 445

Los trabajadores de la salud han planteado una serie de demandas económicas. Incluso hace poco, con ocasión de un problema delicado que tenían, me entrevisté con el Subsecretario de Salud Dr. Patricio Silva, quien ayudó a buscar una solución y con quien conversé además sobre los problemas que tenemos en Aysén.



Se requiere dotar de más equipos y elementos técnicos a los hospitales y postas de la Región.

No existe por ejemplo en las postas del litoral una cámara de descompresión, en circunstancias que por el número de buzos que tenemos lo hace indispensable. Ha habido muchos casos lamentables por no contar con ella.

Hay que elevar de categoría los hospitales de Puerto Aysén y de Cochrane, a fin de que cuenten con las especialidades correspondientes.

El Hospital de Coyhaique, tampoco dispone de todas las especialidades.

Tanto los hospitales como postas hay que dotarlos de más equipos.

# 3.- SITUACION DE LOS JUBILADOS 746

Hay todavía un número importante de jubilados y montepiadas que viven una situación muy difícil y que nos obliga moralmente a aumentar sus pensiones.

Las personas que jubilan y siguen viviendo en la Región, debieran conservar los beneficios de la zona, que se han dado por el mayor costo de vida.

Le solicito que le pida al Sr. Ministro de Hacienda que estudie el costo que esto tendría, a fin de cancelar este beneficio, ya que de lo contrario, los que jubilan en su mayoría seguirán emigrando al centro del país, donde hay un mejor clima y menos gastos.



# 4.- VIVIENDAS 444

Las viviendas progresivas, como se les llama a unas casas de 11 metros cuadrados que se han entregado, constituyen una verguenza.

El clima de la región hace inhabitables esas casas, ya que sus ocupantes materialmente no caben dentro de ellas.

Debe tenerse presente además, que los materiales que se usen y su diseño deben considerar la realidad climática de la zona por lo que resulta indispensable aumentar el subsidio habitacional, en el monto que corresponda al mayor costo de los materiales que se empleen.

He solicitado al Instituto Libertad, que me estudie un proyecto de ley que para optar a los subsidios habitacionales, se considere como puntaje adicional, el vivir en regiones, a fin de incentivar la permanencia en ellas.

Sobre la solución de los cuatro primeros problemas que le individualizo, quiero recordarle Sr. Presidente que el Gobierno y Renovación Nacional llegamos a un acuerdo político, de aprobar una Reforma Tributaria, que tenía como finalidad que se le diera una solución a estos cuatro puntos: Salud – Educación – Vivienda y Jubilados y Montepiados, de manera que existen los fondos.

Ud. sabe que hemos hecho una oposición constructiva y es por eso que sus Ministros permanentemente nos reciben.

# 5.- OBRAS PUBLICAS 448

Quiero insistirle en mi petición anterior, sobre los caminos que la vez pasada le solicité se llevaran a cabo o se terminaran y que eran:



- A.- Desde La Junta a Puerto Raúl Marín Balmaceda;
- B.- Desde Río Tranquilo a Bahía Exploradores;
- C.- Camino Paso Ibáñez Villa Cerro Castillo Bahía Erasmo Puerto Bonito.

Además es necesario contar con un camino que una Aysén con Quitralco, que favorecería el desarrollo turístico, acuicola y la incorporación de nuevos territorios; terminar la Carretera Austral hasta Puerto Montt, es decir, mejorar puentes y caminos y problemas de trasbordadores, que impiden su uso en forma expedita, lo que bajaría los costos de fletes y finiquitar varios caminos transversales.

Quiero informarle Sr. Presidente, que este tema lo conversé el día 10 de Mayo de este año con el Sr. Subsecretario de Obras Públicas don Juan Enrique Miquel, quien me señaló que consideraba muy atendible esta petición y que si lo ayudábamos en la Reforma Tributaria, podría hacerlo realidad.

Además, ha pasado ya la mitad del año pero las obras aprobadas en el FNDR muestran un avance de solo un 25% en lo que va corrido del año. En el caso de Puerto Aysén, hay importantes presupuestos para obras públicas como Pavimentación de la calle Teniente Merino, clamado por la población, con cero utilización. La construcción de la segunda parte de la nueva cárcel también está parada, etc.

#### Pesca Artesanal

Mariscadores de Orilla: La normativa restringe la participación en la temporada del loco a los Buzos Mariscadores. Esto es muy restrictivo y no toma en cuenta la realidad de Aysén en que la gran mayoría de los pescadores artesanales son Mariscadores de Orilla. La normativa debiera flexibilizarse para Aysén para permitirles que también pudieren tener acceso a cuota para el loco. Esto lo ha pedido la Federación de Pescadores Artesanales de la XI Región y es lo que ha solicitado en Consejo Regional de Pesca, la asociación de industriales, el Corede, etc.

Zonas Contiguas. Por decreto de la subsecretaria de pesca las regiones X y XI están declaradas como zonas contiguas para efectos de la asignación de cuotas de mariscos (el principal es el Loco). Esto significa que se calcula la cantidad posible de extraer en la X y la XI en forma individual, se suman y se divide por el total de buzos inscritos en ambas regiones. El resultado es la cuota individual por buzo. Esto es injusto para la gente de la XI región y atenta contra el patrimonio regional Resulta que la biomasa de cada región por el número de buzos inscritos en cada región. Entonces a los de Aysén le tocarían cerca de 4000 locos por buzo y a los de la X como 360 locos, pero como se juntan le tocarán como 1000 a cada uno. Lo que está pasando es que la XI esta subsidiando a la X, y esto tampoco es lo mejor desde el punto de vista biológico pues los buzos de la X no irán a la XI a sacar su excendente de cuota sino que "depredarán" la X más allá de lo que es biológicamente conveniente.

Lo que hay que lograr es que las cuotas no se asignen por igual sino que a los buzos de la XI Región se les asigne un porcentaje mayor, más de acuerdo con la realidad de la pesquería regional. Más cuota para los de Aysén ya que en Aysén hay más recursos de locos y menos buzos.

# 6.- JUSTICIA 45

El día Jueves 1° de este mes intervine en el Senado de la República, haciendo ver el problema que tienen los pobladores del litoral y zonas norte de la Región y los de la cuenca del Lago General Carrera, para concurrir a los Tribunales.

Hice ver la propuesta que hizo la Corte de Apelaciones de Coyhaique, que facilita el acceso a la justicia y que no tiene ningún costo para el Estado, ya que solamente se cambian los limites jurisdiccionales de los Juzgados de Chile Chico, Cochrane y Coyhaique.

Señalé además que es necesario crear un nuevo Juzgado en Puerto Cisnes y di las razones que existen. Ese Tribunal atendería a la parte norte de la Región, de acuerdo a lo que conversamos Ud. y yo.



El Senado, a petición mía, le envió al Sr. Ministro de Justicia un oficio donde le planteo estos dos problemas, y le indico las fechas de los acuerdos de la Corte de Apelaciones de Coyhaique y Suprema.

#### 7.- CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS

450

La extensión de algunas comunas y la difícil comunicación dentro de las mismas, agravado por la falta de recursos, hace necesario la creación de nuevos municipios.

Comunas de Islas Huichas. En el curso de mi mandato me he reunido en muchas oportunidades con los pobladores de las Islas Huichas (Pto. Aguirre, Estero Copa y Caleta Andrade) y ellos me han hecho saber esta necesidad.

El Municipio de la Comuna de Aysén, al que pertenecen las Islas Huichas, no tienen presupuesto para atenderlos como corresponde, de manera que hay consenso en sus creación, cuya población, compuesta mayoritariamente por familias de pescadores, tiene muchas necesidades insatisfechas.

Comunas de Guadal. Al igual que en el caso anterior y por las mimas razones, es necesario crear esta nueva comuna.

En ambos casos están los estudios hechos y los límites que eventualmente pueden tener.

Hay otras comunas que también pueden crearse, pero que las pediré más adelante.



#### 8.- TURISMO

Una esperanza importante para la Región, la constituye el turismo.

Es fundamental, junto con realizar las obras de infraestructura, promover la región en Chile y el Extranjero, lo que lamentablemente no se hace, le solicito le pida a Sernatur que considere en forma muy especial a nuestra Región en sus proyectos de inversión en promoción.

Hoy el turismo aventura es algo que realmente le interesa a quienes viajan. Nuestra región puede llegar a convertirse en el paraíso de este tipo de turistas, que sus gastos suman muchos miles de millones de dólares al año.

Para lograrla necesitamos entre otras cosas, mejorar nuestros aeropuertos y caminos a la brevedad.

## 9.- COSTOS DE ALGUNOS SERVICIOS PUBLICOS

Luz eléctrica, su precio atenta en contra del desarrollo de la región y el bolsillo de los hogares.

A manera de ejemplo, una empresa pesquera de iguales características de una de Puerto Montt para congelar sus productos debe pagar tres veces más.

Los particulares en sus casas deben pagar subidas cuentas, que no guardan relación con el resto del país.

Agua Potable: La totalidad de la población está indignada con los precios que se le cobran, que es más elevado que en la zona del desierto de Atacama.



Las empresas regionales compiten con el resto del país en situación desventajosa. Gráfica esta situación, que no obstante el elevado precio de la luz, le cuesta menos a algunas pesqueras bombear agua de mar con una bomba eléctrica, que comprar el mismo volumen de agua a la Compañía de Agua Potable, lo que resulta inconcebible.

Debo hacerle presente a S.E. que la gente no entiende que siendo estas empresas, la del agua y la luz estatales, ya que son filiales Corfo, cobren en forma tan abusiva, lo que atenta contra la población y las actividades empresariales, que son las que dan trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior debo señalarle que Empochi, al nivelar sus precios con el resto de país, los usuarios del muelle deben pagar un mayor valor de un 300%, en moneda del mismo valor, en relación a lo que se cancelaba hace cuatro años, lo que junto con aumentar los costos, la población ve encarecidos los precios.

Sr. Presidente: Como Senador de la República, quiero agradecerle esta audiencia en nombre propio y en el de la gente de la Región, que escucha y lee como el país avanza y nosotros lamentablemente nos vamos quedando atrás. Se de su espíritu y deseo de progreso para todo el país, pero con la Región hay una deuda pendiente.

Finalmente quiero señalarle que en todas las comunas hay inquietud y han nacido organizaciones que hoy exigen soluciones.

Una de esas organizaciones es COPRODAY, de la que le hablé en nuestra reunión, de sus proyectos, de sus inquietudes y del apoyo que tienen.

No queremos repetir en la Región un paro como el de Arica. Para eso le solicito que le exija más rendimiento a las autoridades regionales.



Creo que las obras que le he citado en nuestra conversación y que le resumo en esta carta son de una gran importancia para una región tan extensa y que es la menos poblada de Chile.

Lugo Ortic Defilippi

Le saluda atentamente,

Hugo Ortiz De Filippi Senador de la República

	Código CVO		Panel Ingreso De Datos			Fecha 23-NOV-1993		
		55 F	Hora 15:04	Tipodoc	OFI	Caracter	ORD	
Numdoc	022/24	38		Fechadoc 23	-NOV-93	Destin	atario CBE	
Firma	Sergio	_Molina_	_Silva			S	exo	
Institu Direcci Ciudad	ución o Lón			lanificación 			Región RM País CHI	
Derivad	da CBE		23-NOV-93	Necesita		N 93/5372_		
Resumen	NO_F	ONVERSAC ORMA_FIN	CION_JEFE_P: NANCIAR_COS	LANIFICACION TO_TOTAL_PRO	_REGIONAL	L_E_INTENDE	NTE_SE_CONVI- CONDUCCION SOS	
Next Scr	reen pa	ra Reali	zar Deriva	ciones Exter				
				s_processed.				
	Char Mo	ode: Rep	place Page	1		Count:	*0	

Nadro

ARCHIVO

Mark

Mark

Company

Company